



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2020

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veinte a las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Octava Sesión Ordinaria, para lo cual el señor Alcalde delegó a la señora Vicealcaldesa Ing. Lourdes María Guerrero Giler, para que presida la misma y tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del 11 de febrero de 2020, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.-** Análisis y resolución con respecto al reconocimiento a los empelados e integrantes del Primer Cabildo del Cantón Olmedo de la Provincia de Manabí, por celebrase los 25 años desde su establecimiento el día 25 de febrero de 1995. **CUARTO.-** Asuntos Varios.- La señora Vicealcaldesa, dispone al Secretario constatar el Quórum de Ley. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. Constatado el Quórum reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. La señora Vicealcaldesa pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, mociona la aprobación del Orden del Día, moción que es apoyada por el Concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS**. Expuesta la moción, la señora Vicealcaldesa dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL** a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 018-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.** **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del 11 de febrero de 2020, correspondiente al periodo 2019-2023. La señora Vicealcaldesa pone en consideración el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del 11 de febrero de 2020, correspondiente al periodo 2019-2023. En uso de la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, mociona la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del 11 de



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



febrero de 2020, correspondiente al periodo 2019-2023, moción que es apoyada por el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**. Expuesta la moción, la señora Vicealcaldesa dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 019-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL 11 DE FEBRERO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.**

TERCERO.- Análisis y resolución con respecto al reconocimiento a los empelados e integrantes del Primer Cabildo del Cantón Olmedo de la Provincia de Manabí, por celebrarse los 25 años desde su establecimiento, el día 25 de febrero de 1195. La señora Vicealcaldesa manifiesta, compañeros, respecto a este punto de análisis y resolución en relación con el reconocimiento que se estaría otorgando a los empleados e integrantes del Primer Cabildo del Cantón Olmedo de la Provincia de Manabí, que está por celebrarse los 25 años de este establecimiento de la vida institucional de esta Municipalidad el día 25 de febrero de 1995, como ya fue analizado en la sesión anterior, y mocionado por la compañera Inés Guerrero; y, apoyado por todos los miembros del Concejo y ratificamos el día de hoy de que se realizará una Sesión Conmemorativa en la que se rendirá honor y se reconociera esa gran labor que desarrolló el Alcalde y el Concejo en la Primera Administración Municipal en la historia de Olmedo, así como también, en este caso rendir homenaje a todos los servidores públicos que cumplen 25 años de funciones en este Gobierno Municipal; y, también rendir homenaje, en algunos casos, homenaje post-mortem a aquellos compañeros que ya no se encuentran presentes, pero que sin embargo en su tiempo realizaron una buena labor, muy significativa para el GAD; y, también para lo que es el crecimiento y desarrollo de nuestro cantón, algún compañero que desea acotar algo a este reconocimiento que se va a entregar. En uso de la palabra la concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, manifiesta: Ratifico lo dicho en la sesión anterior, por lo tanto mociono que se realice una Sesión Conmemorativa, pública, pudiera ser en la Plazoleta – Parque Central de Olmedo, el viernes 28 de febrero del 2020 a las 15h00; ya que en estos 25 años que tiene Olmedo como Cantón nunca se ha reconocido el trabajo de las primeras autoridades municipales, funcionarios y empleados, que han contribuido al engrandecimiento de nuestro cantón, en el caso de empleados y trabajadores varios cumplen en la institución 25 años de servicio a la comunidad olmedense. Esta es la primera institución pública de este Cantón y es meritorio realizar este reconocimiento para conmemorar el inicio de la Vida Institucional de la Municipalidad de Olmedo. En uso de la palabra la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ**, apoya la moción presentada por la Concejala Inés Guerrero, y recomienda que por medio de Secretaria se notifique a cada una de las personas que serán reconocidas y que deberán estar presentes en esta sesión



Calle Upiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



conmemorativa, para que de esta manera se pueda anticipar la participación de los homenajeados. La señora Vicealcaldesa, manifiesta: Gracias compañeras y compañeros, hemos llegado a un acuerdo, ya que es una fecha histórica como esta, nunca se le ha rendido homenaje ni reconocido el aporte brindado al cantón por estas personas, ni se ha reconocido esta fecha, que de aquí en adelante la vamos a establecer cada año, ya que es una fecha para conmemorar y recordar, porque desde ese momento se inició de Vida Institucional del Municipio del Cantón Olmedo. Expuesta la moción la señora Vicealcaldesa dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL** a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 020-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL PRIMER CABILDO DEL CANTÓN OLMEDO; ASÍ COMO A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES; QUIENES, A PARTIR DEL 25 DE FEBRERO DE 1995, BRINDARON Y CONTINÚAN BRINDANDO, EN ALGUNOS CASOS, SU CONTINGENTE AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD OLMEDENSE; AL CELEBRARSE EL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA VIDA INSTITUCIONAL DE ESTA MUNICIPALIDAD. ESTE RECONOCIMIENTO SE HARÁ PÚBLICO EN SESIÓN CONMEMORATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD – OLMEDO**.
CUARTO.- Asuntos Varios.- En virtud de que no hay intervención en asuntos varios damos por clausurada la sesión de Concejo, siendo las doce horas con treinta minutos disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.


Ing. Lourdes Guerrero Giler
VICEALCALDESA DE OLMEDO




Ab. Ivan Leonardo Alcivar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Upiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec